



**ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas
C/ Santander 8
50010 Zaragoza

Desde el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, adscrito a esta Dirección General de Servicios Públicos, se está promoviendo la modificación de la vigente Ordenanza Municipal de Protección contra Incendios, a fin de actualizarla y armonizarla con la normativa sectorial de ámbito estatal, así como para solventar determinadas dudas que han ido surgiendo con motivo de su aplicación en el tiempo transcurrido desde su entrada en vigor.

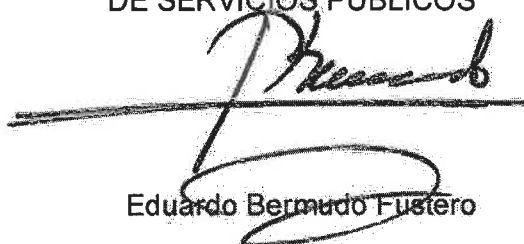
A tal efecto, y de conformidad con lo establecido en el art. 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ha abierto un trámite de consulta pública a través de la Plataforma de Gobierno Abierto integrada en la sede electrónica municipal, accesible en la web

<https://www.zaragoza.es/sede/portal/consulta-publica/incendios/>

Lo que le comunico para su conocimiento y difusión entre sus colegiados, en el ánimo de fomentar la participación de ese Colegio en el proceso, la cual sin duda podrá aportar conocimientos especializados y experiencias valiosas para la redacción del texto del proyecto normativo.

I.C. de Zaragoza, 30 de mayo de 2019

EL DIRECTOR GENERAL
DE SERVICIOS PÚBLICOS



Eduardo Bermudo Fustero